



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 5 de FEBRERO de 2025 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 7331/24 de 13 de diciembre de 2024 de modificación del contrato del servicio de recogida y transporte de Residuos Urbanos Voluminosos, y residuos de aparatos electrónicos de origen casero.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 7334/24 de 13 de diciembre de 2024 de aprobación del expediente de contratación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega envíos postales.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 7338/24 de 13 de diciembre de 2024 adjudicación contrato del servicio de suministro de agua potable desde a red Salamanca al sistema conjunto Moriscos-Castellanos de Moriscos.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 7364/24 de 16 de diciembre de 2024 adjudicación contrato de servicio integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de Presidencia 7465/24 de 17 de diciembre de 2024 adjudicación de la ejecución de las obras de infraestructura correspondientes al Grupo 24°.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 31 de enero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán